

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINMEDIC S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2020.

Siendo las 09h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **SINMEDIC S.A.**, situada en Ciudadela Kennedy Norte, Calle Francisco de Orellana y José Castillo, Edificio World Trade Center Torre "B" piso 7, oficina 707, las siguientes personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, la Sra. Scarlett Lindao Figueroa, quien fue elegida por la Junta para tal efecto, y actúa de Secretario el Sr. Enrique Leoncio Luces Martillo. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: **1)** Sr. Enrique Leoncio Luces Martillo, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0909416638, por sus propios derechos, propietario de 600 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; **2)** Srta. Karina Andrea Luces Pino, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0918280363, por sus propios derechos propietario de 400 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SINMEDIC S. A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$1.000,00 (Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día: **Punto Uno;** Conocer, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 de la compañía **SINMEDIC S.A.**; y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Sra. Scarlett Lindao Figueroa,

SINMEDIC S.A.

como Presidente de la Junta de la compañía **SINMEDIC S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas. En el ejercicio económico 2019 se ha tenido una utilidad neta de \$20.014,59, lo cual se propone a la sala realizar el aumento de capital, utilizando las utilidades no distribuidas años anteriores, acto seguido solicita la palabra El Sr. Enrique Leoncio Luces Martillo, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **SINMEDIC S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2019, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Madeleine de Lourdes Brunett Plúa, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Sr. Enrique Leoncio Luces Martillo, como secretario de la sesión de la compañía **SINMEDIC S.A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Scarlett Lindao Figueroa
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION



Enrique Leoncio Luces Martillo
**SECRETARIO DE LA SESION
ACCIONISTA**

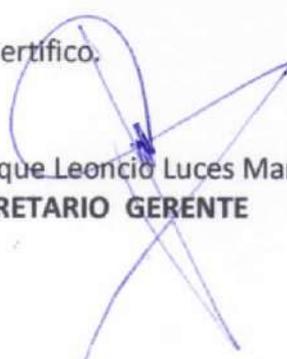


Karina Andrea Luces Martillo
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINMEDIC S.A., EFECTUADA EL VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2020

1. Enrique Leoncio Luces Martillo, propietario de 600 acciones y con derecho a 600 votos.
2. Karina Andrea Luces Pino, propietaria de 400 acciones y con derecho a 400 votos.

Lo Certifico.


Enrique Leoncio Luces Martillo
SECRETARIO GERENTE


Scarlett Lindao Figueroa
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA